

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 22 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifica Resolución de caducidad y archivo del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en t.m. de Las Gabias.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, de Granada, pudiendo interponer recurso de alzada contra dicho acto ante la persona titular de la Consejería en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en BOE del presente anuncio.

Expediente: AAU/GR/0013/13.

Entidad: El Embrujo de Graná, S.L.

Dirección: C/ Boabdil, núm. 4, 1.º A.

Localidad: Armilla.

Acto: Resolución declarativa de caducidad y archivo del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada del «Proyecto Técnico de recinto de ocio Embrujo de Graná» en término municipal de Las Gabias, Granada. Expediente AAU/GR/0013/13.

Granada, 22 de octubre de 2015.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.